



**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 11/2023**  
**(8 DE JUNIO DE 2023)**

**A. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: AYU 158/2023.** AYUDAS a la Investigación en Ciencias Sociales 2023 de la Fundación Ramón Areces.

**FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES**

**B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: PRE 159/2023.** PREMIO derechos de los animales al proyecto más innovador de experimentación alternativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**Referencia: PRE 160/2023.** PREMIOS Nacionales de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación

**Referencia: AYU 161/2023.** Programa de AYUDA para los estudios de Máster en el ICIQ.

**Referencia: PRO 162/2023.** AYUDAS a la formación en el área de ciencia de datos en Medicina Personalizada de Precisión de Instituto Roche.

**Referencia: PRO 163/2023.** PROGRAMA de Excelencia y Talento Investigador CRIS Contra el Cáncer 2023.

**Referencia: PRE 164/2023.** PREMIO Bial de Investigación Ramón Trías Fargas sobre Síndrome de Down.

**Referencia: PRE 165/2023.** PREMIOS a TFG, TFM y Tesis Doctorales sobre materias relacionadas con el Humor del Instituto Quevedo de las Artes del Humor.

**Referencia: AYU 166/2023.** AYUDAS de la convocatoria en investigación en cáncer. Reto AECC Supervivencia 70%.

**Referencia: PRE 167/2023.** PREMIO José Luis Carreras Lario a la Innovación en Logística de Fundación Carreras.

**Referencia: PRE 168/2023.** PREMIO de Investigación sobre la Infancia y la Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Referencia PRE 169/2023.** PREMIOS de Geofísica de la Fundación J. García-Siñériz.

**Referencia: PRE 170/2023.** PREMIOS Wonnow “Women in science and technology awards” de CaixaBank y Microsoft.

**Referencia: PRE 171/2023.** PREMIOS UAM-ASISA sobre Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

**Referencia: PRE 172/2023.** PREMIO Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana del Instituto Central Lechera Asturiana.



## **A. CONVOCATORIAS (SGI):**

### **OTROS ORGANISMOS**

**Referencia: AYU 158/2023.**

**FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XXII CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES 2023.**

**Objeto:** Atender directamente las necesidades de la investigación en Economía en España, así como su interrelación con el ámbito del Derecho. Para ello las ayudas contribuirán a la investigación realizada por profesionales altamente cualificados e incentivar la definición de nuevos proyectos en beneficio de nuestra sociedad y, en definitiva, de la comunidad científica internacional.

**Cuantía y duración:** Las ayudas, por un importe máximo de 36.000 euros, se adjudicarán a proyectos de investigación que se desarrollen durante 3 años, en universidades o centros de investigación españoles. Cada investigador o investigadores incluidos en un equipo de investigación podrá presentar una sola solicitud.

**Áreas:** El proyecto deberá abordar un tema relevante de Economía, preferentemente en una de las siguientes áreas prioritarias:

- ✓ Análisis Económico
- ✓ Distribución Comercial
- ✓ Economía Aplicada
- ✓ Economía y Derecho
- ✓ Historia Económica

**Requisitos de los candidatos:** Podrán solicitar Ayudas los investigadores que sean doctores, que a 31 de diciembre de 2022 tuvieran menos de 40 años. Esta edad podrá ser extendida en 12 meses en el caso de investigadores/as que hayan sido madres o padres antes de la fecha anterior.

Además, los investigadores deben mantener una relación laboral con una universidad o centro de investigación cuya sede principal radique en España.

La Institución beneficiaria deberá acreditar la existencia de esta relación laboral y autorizar la participación de los investigadores en el proyecto presentado.

Si la solicitud la realiza un equipo de investigación, deberá designarse un Investigador Principal que no haya disfrutado de esta ayuda como investigador principal en alguna convocatoria previa. Asimismo, todos los miembros del equipo deberán satisfacer los requisitos indicados en los párrafos anteriores.

**Presentación de solicitudes:** La solicitud se cumplimentará a través del enlace: ["Inscripción On-line"](#). La documentación que debe acompañar a la solicitud se describe en el Anexo.

La Memoria de investigación debe destacar la originalidad del proyecto en la literatura, incluyendo información sobre la relación y las diferencias existentes entre la investigación propuesta y las que los miembros del equipo estén llevando a cabo en proyectos de investigación financiados por otras fuentes.

También debe indicar cuántos artículos JCR se espera conseguir como resultado de la investigación y cuáles son las revistas objetivo para publicar los resultados.

**ANEXO: Documentación a adjuntar en el momento de hacer la solicitud:** *A través de la aplicación informática diseñada para el envío de las solicitudes, remitirán los siguientes documentos, todos ellos en formato pdf, organizados en distintos archivos que han de tener los nombres que a continuación se indican:*



✓ **Datos de la Institución:**

- a) Copia escaneada de la Autorización del responsable del Centro o Centros donde se llevará a cabo el proyecto de investigación: *AUT1\_apellidosIP.pdf*, *AUT2\_apellidosIP.pdf*, ...

✓ **Datos de la Solicitud:**

b) Resumen (documento incluyendo: Título del proyecto, nombre del Investigador Principal, Filiación, Resumen de la Memoria de investigación): *TIT\_apellidosIP.pdf*

c) Memoria del Proyecto de investigación para el que se solicita la Ayuda: *MEM\_apellidosIP.pdf*.

d) Descripción detallada de otros proyectos de investigación en vigor, en los que participan los miembros del equipo, con especificación de su duración y de las cuantías concedidas: *PRO\_apellidos.pdf*

e) Se podrá incluir cualquier otro con información que el investigador principal considere relevante para la concesión de la ayuda. Dicho documento deberá llevar el nombre: *OTRO\_apellidosIP.pdf*

✓ **Datos del Equipo Investigador:**

Para cada uno de los miembros del equipo investigador, incluido el Investigador Principal, se necesitan los siguientes documentos:

f) Copia escaneada del DNI o Pasaporte de los miembros del equipo, en formato pdf. Los archivos deberán llevar nombre: *DNI\_apellidosIP.pdf*, *DNI\_apellidos1.pdf*, *DNI\_apellidos2.pdf*, ...

g) CV de los miembros del equipo de investigación en formato pdf. Los archivos deberán llevar nombre: *CV\_apellidosIP.pdf*, *CV\_apellidos1.pdf*, *CV\_apellidos2.pdf*, ...

h) Autorización del uso de los datos personales de acuerdo al nuevo reglamento de protección de datos personales RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) de cada uno de los miembros del equipo de investigación. Los archivos llevarán el nombre: *RGPD\_dniIP.pdf*, *RGPD\_dni1.pdf*, *RGPD\_dni2.pdf* ...

i) Solo para aquellos casos en los que sea necesario extender la edad para la participación de alguno de los miembros del equipo de investigación, declaración jurada y firmada de cada miembro con el nombre completo y fecha de nacimiento de cada hijo/a nacido/a vivo/a.

Los archivos deberán llevar nombre: *MATPAT\_apellidosIP.pdf*, *MATPAT\_apellidos1.pdf*, *MATPAT\_apellidos2.pdf* ...

**Plazo:** El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 30 de junio de 2023.

**Para gestionar la firma de la Vicerrectora de Política Científica en el documento Datos de la Institución a) "Autorización del responsable del Centro donde se llevará a cabo el Proyecto: *AUT1\_apellidosIP.pdf*, *AUT2\_apellidosIP.pdf* ", se establece como fecha límite el día 26 de junio de 2023.**

**Se enviará dicho impreso a través de [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es), adjuntándose también los documentos correspondientes a Datos de la Solicitud, Datos del Equipo Investigador.**

**[MAS INFORMACIÓN](#)**



## **B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**

**Referencia: PRE 159/2023.**

**B.O.E. de 20 de mayo de 2023.** *Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convocan los premios derechos de los animales al proyecto más innovador de experimentación alternativa 2023.*

**BDNS:** [696174](#)

**Finalidad:** Fomentar la I+D de métodos alternativos a la experimentación animal en España, mediante el reconocimiento de proyectos científicos, métodos o estrategias de ensayo científicamente satisfactorios que no conlleven la utilización de animales vivos o, de no ser posible, reduzcan su número al mínimo requerido para obtener resultados fiables, velen para minimizar el estrés, dolor o angustia de estos y garanticen su bienestar.

**Beneficiarios:** Cualquier persona jurídica o física mayor de edad, con un proyecto de investigación en experimentación alternativa a la experimentación con animales en una institución pública o privada, con sede en España, en quienes concurren los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

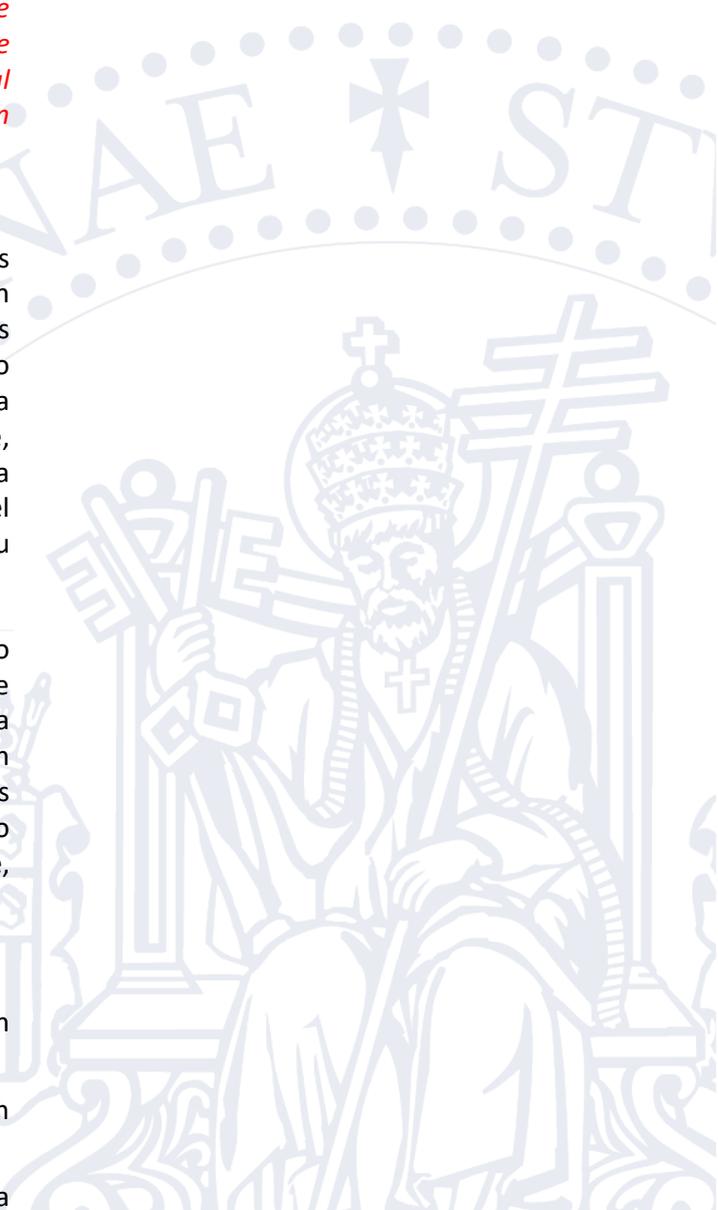
**Cuantía:** Se concederán dos «Premios»:

- a) El primer premio estará dotado con 60.000 euros y diploma o estatuilla.
- b) El segundo premio estará dotado con 40.000 euros y diploma o estatuilla

Los premios no podrán recaer en la misma persona participante. En el caso de que dos o más proyectos recibieran la misma puntuación, el premio se adjudicará «ex aequo», repartiéndose su importe de manera proporcional entre ellos. El jurado podrá conceder cuantas menciones de

honor estime convenientes, sin dotación económica, que considere merecedoras de dicha distinción.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Tres meses a contar a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este extracto en el BOE.





**Referencia: PRE 160/2023.**

**B.O.E. de 25 de mayo de 2023. Orden CIN/517/2023, de 23 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023 de los Premios Nacionales de Investigación y de los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes.**

**Objeto:** El objeto de la presente orden es aprobar la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación 2023 y **de los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes**, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, en las siguientes modalidades:

***Premios Nacionales de Investigación:***

- a) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) *Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.*
- g) *Premio Nacional Enrique Moles, en el área de ciencia y tecnología químicas.*
- h) *Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de transferencia de tecnología.*
- i) *Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.*
- j) *Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.*

***Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes:***

- a) Premio Nacional Margarita Salas, en el área de biología.
- b) Premio Nacional, Matilde Ucelay, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional María Moliner, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gabriella Morreale, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Ángeles Alvariño, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Felisa Martín Bravo, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional María Teresa Toral, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Ángela Ruiz Robles, en el área de transferencia de tecnología.
- i) Premio Nacional María Andresa Casamayor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Clara Campoamor, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

***Requisitos de las candidaturas:***

1. Podrán ser candidatas las personas de nacionalidad española que hayan realizado en España una parte significativa de su carrera investigadora y estén desarrollando una labor relevante y reconocida internacionalmente en el momento de la presentación de sus candidaturas.
2. Podrán ser candidatas a los Premios para Jóvenes las personas de nacionalidad española, con edad máxima de cuarenta años en la fecha de finalización del plazo que estén desarrollando una labor relevante y reconocida internacionalmente en una institución española en el momento de la presentación de sus candidaturas.



El límite de edad de cuarenta años establecido en el párrafo anterior podrá ampliarse cuando entre la fecha de obtención del Grado de Doctor/a y la fecha de cierre del plazo de presentación de candidaturas concurren situaciones consecuencia de alguna de las situaciones que se citan a continuación:

*1.º Nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento. Se aplicará una ampliación igual al periodo resultante de multiplicar por cuatro el periodo de tiempo acreditado por cada hijo/a, a contar desde la fecha de nacimiento o de la resolución judicial o administrativa.*

*2.º Embarazo, riesgo durante el embarazo, lactancia, riesgo durante la lactancia, cuidado del lactante y cualesquiera permisos relacionados con el embarazo y la lactancia en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se aplicará una ampliación igual al periodo justificado.*

*3.º Guarda legal, cuidado de hijo/a, cuidado de familiar, cuidado de menor afectado de enfermedad grave. Se aplicará una ampliación igual al periodo justificado.*

*4.º Víctimas de violencia de género, de violencias sexuales o de terrorismo. Se aplicará una ampliación igual al periodo del permiso, excedencia, o medida en su caso para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral.*

*5.º Atención a personas en situación de dependencia, con arreglo a lo recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Se aplicará una ampliación igual al periodo justificado.*

*6.º Además, el límite de edad podrá ampliarse cuando concurren situaciones de incapacidad temporal por causas distintas a las anteriores. Se aplicará una ampliación igual al periodo justificado.*

Estos periodos se indicarán y acreditarán debidamente en el momento de presentar la candidatura.

En el caso de que la persona candidata sea una persona con discapacidad, la edad máxima será de 42 años, pudiendo aplicarse también las ampliaciones recogidas en este apartado cuando concurren las situaciones citadas.

**Dotación:** Los Premios estarán dotados con 30.000 € cada uno de ellos.

**Presentación de candidaturas:** Una misma persona solicitante podrá presentar distintas candidaturas, aunque en ningún caso podrá presentar la misma candidatura a más de una modalidad. En el caso de que una misma candidatura sea presentada más de una vez, solo se tramitará la primera candidatura recibida.

Las candidaturas no serán presentadas por los propios candidatos. Las candidaturas podrán presentarse conforme a alguno de los siguientes procedimientos:

a) Por iniciativa de cinco investigadores de prestigio, españoles o extranjeros.

b) Por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones, españolas o las homólogas extranjeras:

**1.º Universidades.**

(...)

La presentación de candidaturas deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en el enlace <https://ciencia.sede.gob.es/>

**Plazo:** El plazo para la presentación de candidaturas finalizará a las 15:00 horas del día 20 de junio de 2023.



**Referencia: PRE 161/2023.**

**B.O.E. de 26 de mayo de 2023. ANUNCIO DE FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ D' INVESTIGACIÓ QUÍMICA (ICIQ).**

**Finalidad:** Convocatoria para el Programa de Ayudas para los estudios de Máster asociados a Proyectos de Investigación a realizar en el ICIQ.

**Beneficiarios:** Podrán ser beneficiarios de las ayudas para los estudios de Máster los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Poseer la titulación de licenciado o grado en Química, Farmacia, Física, Bioquímica, Ingeniería Química o disciplinas similares o una titulación equivalente expedida por una Universidad española o extranjera.

2. Estar matriculado en un programa de Máster en el momento de aceptar la ayuda.

La selección de los candidatos se basará en la valoración de las calificaciones académicas y el currículum.

Las 9 becas serán adjudicadas en régimen de concurrencia competitiva.

Las bases por las que se regula esta convocatoria, así como el formulario online para su solicitud, se pueden consultar en la página web [www.iciq.es](http://www.iciq.es)

**Referencia: PRE 162/2023.**

**B.O.E. de 30 de mayo de 2023. ANUNCIO DE FUNDACIÓN ROCHE.**

**Finalidad:** La Fundación Instituto Roche ha convocado la V Convocatoria de ayudas a la formación en el área de ciencia de datos en Medicina Personalizada de Precisión, para la realización del **Máster en Bioinformática y Ciencia de Datos en Medicina Personalizada de Precisión y Salud**, un Título Propio de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III, organizado por el Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación y la Sociedad Española de Biotecnología.

La Fundación Instituto Roche colabora otorgando las presentes becas.

En esta quinta convocatoria se adjudicarán cuatro becas por valor del 80% del coste de la matrícula del Máster, para el curso 2023-24.

Las bases de las becas están disponibles en la web de la Fundación Instituto Roche <https://www.institutoroche.es/>

**Plazo:** Las solicitudes podrán enviarse hasta el 1 de julio de 2023.



## OTROS ORGANISMOS

**Referencia: PRE 163/2023.**

### **CRIS CONTRA EL CÁNCER. CONVOCATORIA PROGRAMAS CRIS DE INVESTIGACIÓN.**

**Objeto:** Un año más, en 2023 lanzamos la V edición de Programas CRIS de Investigación, unas convocatorias que nos sitúan como referencia global de financiación de investigación con unas innovadoras convocatorias, avaladas por las sociedades médicas, que tienen como objetivo fomentar y atraer el talento investigador internacional y retener el talento nacional en cáncer con proyectos de altísima calidad, financiaciones excepcionales y duración de 5 años.

#### **Programas:**

 [Programa CRIS Excelencia](#), con una dotación máxima de 1.250.000€ en 5 años.

El Programa de Excelencia CRIS apoyará con una importante dotación económica a investigadores con carreras sobresalientes, que permita su consolidación como grupo de Excelencia, y facilite el desarrollo de proyectos de investigación traslacional con potencial para transformar el panorama actual del tratamiento del cáncer.

 [Programa CRIS Talento clínico](#), con una dotación de 400.000€ en 5 años.

Con el Programa CRIS de Talento Clínico queremos potenciar la figura de los médicos investigadores. Se trata de un perfil muy escaso en España y prácticamente carente de programas de formación. Sin embargo, su conocimiento de primera mano de la clínica y su experiencia con los pacientes, combinado con el dominio de las metodologías de la investigación científica, los convierte en un perfil de talento con gran potencial para el desarrollo de nuevas terapias y tratamientos.

 [Programa CRIS Talento Post-Doc](#), con una dotación de 400.000€ en 5 años.

Los investigadores con cierta experiencia tienen manifiestas dificultades para consolidar sus carreras o retornar a España en unas condiciones competitivas o estables, que les permitan desarrollarse y liderar proyectos transformadores. En este contexto la Fundación CRIS convoca el Programa CRIS de Talento Post-Doc, que proporciona unas condiciones económicas incentivadoras y competitivas para atraer y estabilizar a investigadores sobresalientes, con capacidad de convertirse en líderes en investigación y cambiar el panorama del tratamiento del cáncer.

**Candidaturas:** Los candidatos o sus instituciones pueden consultar cualquier duda con respecto al Programa de Excelencia CRIS en la página web de la candidatura en <https://criscancer.org/es/programascris/#convocatoria2023> o en el siguiente correo [convocatorias@criscancer.org](mailto:convocatorias@criscancer.org).

Todas las candidaturas se cumplimentarán on-line en la aplicación que pondrá a disposición de los candidatos en <https://criscancer.org/es/programascris/#convocatoria2023> durante el periodo de apertura de la Convocatoria 2023.

Los aspirantes deberán darse de alta como usuarios de la aplicación, tras lo cual se les enviará un correo electrónico de confirmación que les permitirá acceder a la solicitud. Todas las candidaturas deberán aportar dos bloques de documentación y deberá estar cumplimentada íntegramente en inglés:

Parte A: Formulario Administrativo  
Parte B: Documentación

**Presentación de solicitudes:** hasta el 15 de junio de 2023 a las 24 horas.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 164/2023.**

**FUNDACIÓN CATALAN DEL SÍNDROME DE DOWN. XVII PREMIO RAMON TRIAS FARGAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SÍNDROME DE DOWN – 2022**

**Objeto:** La Fundación Catalana Síndrome de Down anuncia la ampliación del plazo de presentación de trabajos que opten al premio Ramón Trías Fargas de investigación sobre el Síndrome de Down hasta el 15 de junio de 2023.

**Requisitos:** Podrán optar al premio todos los trabajos que reúnan los siguientes requisitos:

- Deben ser trabajos de investigación inéditos realizados en España en los últimos tres años. Se valorará su originalidad y su interés científico. Tratarán sobre temas médicos relacionados con el síndrome de Down (genéticos, perinatológicos o médicos en general) quedando excluido el diagnóstico prenatal.
- Los trabajos pueden presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- La extensión de los trabajos no será inferior a 20 páginas a doble espacio en formato DIN A4 y no podrá exceder de 50 páginas.
- Las candidaturas pueden presentarse de forma individual o colectiva, respaldadas por instituciones científicas, académicas y otras, vinculadas con el síndrome de Down, tanto públicas como privadas.
- Con la finalidad de preservar el anonimato, en las copias del trabajo no pueden figurar datos o nombres de lugares, personas o instituciones que permitan identificar a los autores. Las copias se identificarán con un lema y la bibliografía incluida en el texto irá numerada.

**Dotación:** La dotación global del premio es de 6.000€ siendo potestad del jurado conceder esta cantidad a un solo trabajo o repartirla entre un premio principal y uno o dos accésits de 1.000€ cada uno.

**Presentación de solicitudes:** Se presentarán 3 copias del trabajo en formato papel o bien 1 trabajo original en formato papel y una copia en soporte informático. El trabajo original, con todos los datos identificativos –nombre de los autores, bibliografía- así como el original en soporte informático, se entregarán en un sobre aparte, cerrado, con el lema indicado en la portada.

Los originales deben ir acompañados de una carta de aceptación de las bases, firmada por cada uno de los autores. También deben incluirse las direcciones, teléfonos u otras referencias de contacto.

La documentación será enviada a la Fundació Catalana Síndrome de Down, c/ Comte Borrell, 201-203, 08029 Barcelona. El envío se realizará bien por correo certificado, bien por servicio de mensajería, indicando en el sobre «Premio Ramon Trias Fargas de Investigación sobre el Síndrome de Down».

**Plazo:** El plazo de entrega de originales finalizará el 15 de junio de 2023.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: PRE 165/2023.**

**EL INSTITUTO QUEVEDO DE LAS ARTES DEL HUMOR (IQH) DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA U. DE ALCALÁ. II CONVOCATORIA PREMIOS A LOS MEJORES TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON EL HUMOR.**

**Objeto:** Favorecer el desarrollo de trabajos académicos que den visibilidad al humor en todos los ámbitos de la realidad social y, especialmente, en los campos cultural, literario, de comunicación, político, de ocio y científico. El carácter transversal del humor permite su análisis desde múltiples disciplinas, a modo de ejemplo, se citan posibles líneas de temas sobre los que podrían versar los trabajos: Humor y Ciencia(s), Humor y Literatura, Humor e Historia, Humor y Arte, Humor y Educación, Humor y Salud, Humor y Psicología, Humor y Lingüística, Humor y Comunicación, Humor y Derecho, Humor y Género, Humor y Música...

**Categorías y Dotación:**

*Tesis:* Premio único: 500 €.

*TFM:* 1º premio de 450 € y 2º premio: 300 €.

*TFG:* 1º premio 350 € y 2º premio de 250 €.

**Participantes:** Podrán concurrir los alumnos de cualquier Universidad de España que hubieran presentado y defendido su TFG, TFM o tesis doctoral en cualquiera de las convocatorias del curso académico 2021/2022, y que tuvieran una calificación superior a 7,5 (Notable). Los TFG, TFM o tesis doctorales que se tendrán en consideración son aquellos que analicen alguno de los múltiples campos del humor.

**Presentación:** Las solicitudes con la documentación se mandarán a: [premioshumor@iqh.es](mailto:premioshumor@iqh.es)

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 18 de junio de 2023.

**MÁS INFORMACIÓN**

**Referencia: AYU 166/2023.**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. AYUDAS AECC 70% SURVIVORSHIP CHALLENGE.**

**Objeto:** El objetivo es apoyar un proyecto de investigación multidisciplinar y multiterritorial, que aúne a investigadores y profesionales sanitarios de al menos 5 provincias españolas, y que dé respuesta a una necesidad clínica no resuelta de aquellos cánceres con una tasa de supervivencia baja y una incidencia con una amplia distribución geográfica nacional de los casos y muestras.

Más información: Consulta toda la información en las bases de la convocatoria ([descargar bases](#))

**Dotación:** La ayuda tendrá una dotación de hasta 10 M€ y una duración de entre 5 y 7 años.

**Fases previstas:**

Presentación de prepropuestas: 18 de abril al 20 de junio 2023 en el enlace [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LsqjvExiqkORgfZ\\_HCeQKTuoW-epDhOnfW\\_JNu-qxUN0pITklyRFBJUDdFMDIKOVM1UjhKTVJFVi4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LsqjvExiqkORgfZ_HCeQKTuoW-epDhOnfW_JNu-qxUN0pITklyRFBJUDdFMDIKOVM1UjhKTVJFVi4u)

Selección de una propuesta. ¡Es momento de formar equipo!: septiembre 2023

Presentación del proyecto y el equipo seleccionado: abril 2024.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 167/2023.**

**FUNDACIÓN CARRERAS. II EDICIÓN DEL PREMIO JOSÉ LUIS CARRERAS LARIO A LA INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LOGÍSTICA.**

**Objeto:** El Premio José Luis Carreras Lario busca reconocer y poner en valor los trabajos de investigación realizados en diversas etapas educativas.

**Categoría Mejor trabajo académico:** Alumnos/as matriculados, dentro del ámbito nacional, en los estudios universitarios: grados universitarios, masters, doctorados, con residencia en España. Dos premios de 2.500 euros a los dos mejores trabajos seleccionados

**TEMA PRINCIPAL:** *Emprendimiento y desarrollo económico, tecnológico y digital en el sector del transporte y logística*

El plagio total o parcial supone la inmediata descalificación.

El proyecto académico no ha podido ser premiado en otra convocatoria ni por otra entidad, público o privada en relación con la innovación, logística y transporte, ni en otra categoría.

El premio se podrá mantener desierto total o parcialmente si se estima que no hay suficiente concreción o interés, y así lo estima el jurado.

**Medios para el envío de los proyectos:** a través de este enlace en la web de la Fundación:

[¡Preséntate!](#)

**Plazo:** finalizará el 22 de junio de 2023.

**MAS INFORMACIÓN**

**Referencia: PRE 168/2023.**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.**

**Objeto:** El objeto de este premio es promover, destacar y divulgar aquellos trabajos de investigación realizados por diplomados/as, licenciados/as, graduados/as o doctores/as relacionados con la temática de la infancia y la adolescencia.

**Participantes:** Pueden participar en el presente concurso las personas físicas de cualquier nacionalidad, que sean autores de un trabajo de investigación original e inédito.

**Dotación:** Se concederá un único premio dotado con 1.200€ destinados íntegramente a la publicación de la obra ganadora, con una edición impresa de 200 ejemplares.

**Solicitudes:** La solicitud y el resto de documentación se entregará preferentemente por registro electrónico de la UPV:

- Registro electrónico: <https://sede.upv.es/>  
Presentación de solicitud genérica

-> Destino -> Cátedra de Infancia y Adolescencia o a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado, que se realiza a través del enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**Plazo de presentación:** Finaliza a los 60 días naturales posteriores al día siguiente de la publicación del extracto en el Diari Oficial.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: AYU 169/2023.**

**FUNDACIÓN GARCÍA-SIÑERIZ. XXVII  
CONVOCATORIA PREMIO DE GEOFÍSICA J. GARCÍA-  
SIÑERIZ 2021 / 2023.**

**Objeto:** La Fundación J. García-Siñeriz, de carácter benéfico-docente, tiene como objeto fomentar y promover los estudios e investigaciones en Geofísica. Se otorgará un premio de 5.000 € para distinguir la mejor Tesis Doctoral en Geofísica Pura o Aplicada, realizada en Universidades españolas o de Iberoamérica.

**Beneficiarios:** Podrán concurrir todos aquellos Doctores, cuya Tesis Doctoral haya sido defendida durante los años 2021 o 2022, habiendo obtenido la máxima calificación.

Todos los candidatos presentarán, junto con el trabajo, un documento acreditativo en el que conste la fecha de lectura y su calificación, expedido por el Centro en el que se haya realizado su defensa.

**Trabajos:** Los trabajos deberán estar escritos en español, portugués o inglés.

**Presentación:** La solicitud se presentará vía electrónica mediante el formulario disponible en la [página Web \(http://www.fundaciongarciasineriz.es\)](http://www.fundaciongarciasineriz.es).

**Plazo:** El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de junio de 2023.

**MÁS INFORMACIÓN**

**Referencia: PRE 170/2023.**

**CAIXABANK Y MICROSOFT IBÉRICA.  
CONVOCATORIA DE PREMIOS WONNOW 2023.**

**Objeto:** Los presentes premios se dirigen a personas físicas de sexo femenino, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio nacional, que además cumplan los requisitos, requerimientos y condiciones expresados en las Bases Legales, bajo la modalidad de concurso de participación gratuita, que se llevará a cabo en las fechas y circunstancias que más adelante se detallan. Y de esta manera, contribuir a superar un problema social importante, avanzando más en conseguir la igualdad de género en nichos laborales y profesionales importantes, donde la participación femenina es proporcionalmente escasa.

**Requisitos de las Candidatas:** Podrán participar las alumnas que hayan superado y tengan notas oficiales de los 180 primeros créditos del grado y sigan matriculadas y cursando dicho grado o en un máster que le da continuidad a sus estudios, cuyos grados estén aprobados por la ANECA y que figuren en el listado de grados (Anexo I de las Bases). Las alumnas de grados del área STEM no incluidas en este listado y que cumplan requisitos, podrán solicitar su inscripción, condicionada al criterio de los organizadores.

**Presentación:** Para participar como candidata será necesario cumplimentar la información requerida, para lo cual las participantes deberán hacerlo mediante el botón **Formulario de Inscripción**, al que se podrá acceder directamente o través de banners de las páginas web de CaixaBank y Microsoft Ibérica.

**Plazo:** El plazo de presentación de las candidaturas finalizará el 30 de junio de 2023.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 171/2023.**

ASISA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. 19ª PREMIO TESIS DOCTORAL 2022 Y 14ª PREMIO MEJOR TRABAJO 2022 PUBLICADO SOBRE GESTIÓN SANITARIA Y ECONOMÍA DE LA SALUD.

**Objeto:** Podrán presentarse al 19º Premio todas las tesis doctorales que hayan sido consideradas Aptas durante el año 2022 por los Tribunales formados en las distintas Facultades de la universidad española y traten sobre temas relacionados con Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

Podrán presentarse al 14º Premio todos los trabajos publicados durante 2022 en revistas nacionales e internacionales que versen sobre los mismos temas.

**Solicitantes:** La presentación será voluntaria, a título individual y significará la aceptación de las bases. Las Tesis y/o Trabajos que se presenten a estos Premios, realizados por los mismos autores, solo podrán premiarse en una de las categorías y una sola vez.

**Dotación:** 6.000 € para el Premio a la mejor tesis doctoral y 3.000 € para el Premio al mejor trabajo.

**Presentación:** Personalmente o por correo certificado:

En la *Sede de la Cátedra*:

Facultad de Medicina de la UAM.  
Secretaría del Dpto. de Medicina Preventiva y Salud Pública.  
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.

Se presentarán **dos originales**, uno en formato tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD, pendrive...).

**Plazo:** hasta el 30 de junio de 2023.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

**Referencia: PRE 172/2023.**

INSTITUTO CENTRAL LECHERA ASTURIANA DE NUTRICIÓN PERSONALIZADA Y REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. XIX PREMIO INTERNACIONAL HIPÓCRATES DE INVESTIGACIÓN MÉDICA SOBRE NUTRICIÓN HUMANA.

**Objeto:** Para la presente edición de 2023, dentro de la temática general señalada de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, los trabajos de investigación, método o descubrimiento que opten al premio deberán estar referidos a los campos de la alimentación, nutrición y salud, así como al campo de la genética y de la microbiología, en especial, al estudio de la microbiota y del microbioma y sus repercusiones en la salud.

**Participantes:** Pueden concurrir investigadores de cualquier nacionalidad con título académico superior.

**Dotación:** El premio está dotado con 7.000 euros y diploma.

**Trabajos:** Los trabajos no podrán exceder de 60.000 caracteres, incluyéndose en ellos todos los conceptos que lo conformen (notas, bibliografía, referencias, iconografía, etc.).

**Presentación:** Los trabajos serán remitidos a: Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, Plaza de América nº 10, 2º, 33005 Oviedo, Principado de Asturias (España).

**Plazo:** La fecha de remisión será hasta el 30 de junio de 2023.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



### C) INFORMACIÓN.

#### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

**B.O.E. de 22 de mayo de 2023.** Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Fundación Agencia Aragonesa de Investigación y el Desarrollo, para la colaboración en el ámbito de la captación y retención de talento científico.

**B.O.E. de 24 de mayo de 2023.** Resolución de 18 de mayo de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D+i relacionados con las funciones del Organismo.

**B.O.E. de 30 de mayo de 2023.** Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se sustituye personal experto y miembros del Comité Asesor del campo de Investigación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

#### BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

**B.O.A. de 29 de mayo de 2023.** DECRETO LEGISLATIVO 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**B.O.A. de 31 de mayo de 2023.** RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Vicegerente de Investigación en Vicegerencia de Investigación, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2022, para su provisión mediante el sistema de libre designación.

FUNDACIÓN CUENCA VILLORO, Ayudas a Proyectos de Investigación FCV

[23/5/2023. Resolución de la concesión](#)

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

[26/5/2023.- Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión UNICO I+D 6G 2022. Concesión: Propuesta de Resolución Definitiva](#)

NOTICIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

• [30/5/2023 Resolución de exclusiones y desistimientos de personas participantes. PTA2022 Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2022](#)

• [26/5/2023 Resolución de exclusiones y desistimientos de personas participantes. JDC2022 - Ayudas para contratos Juan de la Cierva 2022](#)